

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998 (ampliación), aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de mayo de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Murcia, 1 de junio de 1998.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.

17840 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, del Ayuntamiento de La Algaba (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

Publicadas las bases generales en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 122, de 29 de mayo de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 60, de 28 de mayo de 1998, reguladoras del proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante turno libre, tres plazas de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán con los documentos acreditativos de los méritos que concurrán en el solicitante, en el Registro General, en horario de nueve a catorce horas.

Deberá constar también en la instancia el compromiso expreso del aspirante de participar en el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

La Algaba, 4 de junio de 1998.—El Alcalde, José María Torres Zapico.

17841 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Hinojares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.

Por acuerdo del Pleno de 20 de abril de 1998, se aprobaron las bases de la convocatoria para provisión, en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Subalterno de Administración General de este Ayuntamiento.

Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 133, de 12 de junio de 1998, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hinojares, 25 de junio de 1998.—El Alcalde, Ángel Escudero Haro.

17842 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial primera de Almacén, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», número 130, de 10 de junio de 1998 (rec. «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de junio de 1998), y «Boletín Oficial de Aragón» número 67, de 10 de junio de 1998 (rec., «Boletín Oficial de Aragón» del 29), se publicaron las bases íntegras aprobadas por el Pleno, en sesión de 20 de marzo de 1998, para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Oficial primera Almacén Taller Escuela Cerámica de Muel, vacante en la plantilla laboral contenida en la oferta de empleo público de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación,

dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 29 de junio de 1998.—El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.

17843 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Santa Úrsula (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 68, de 8 de junio de 1998, se publica la convocatoria y las bases para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Guardia Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, prevista en la oferta de empleo público de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos solamente mediante anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Úrsula, 29 de junio de 1998.—El Alcalde, Fernando Luis González.

17844 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer treinta y cinco plazas de Agente de la Policía Local.

El «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del día 20 de julio de 1998, publica íntegras las bases que han de regir la convocatoria de la oposición libre para la provisión de treinta y cinco plazas de Agente de la Guardia Urbana, correspondientes al grupo D, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, aprobadas por el Pleno en sesión del día 17 de julio de 1998.

Lo que se publica en cumplimiento de la normativa vigente. Barcelona, 20 de julio de 1998.—El Director del Centro de Selección y Formación de Personal, José Luis Giménez Montero.

UNIVERSIDADES

17845 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1998, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», con el fin de dar cumplimiento al correspondiente acuerdo de la Comisión Gestora, ha resuelto convocar a concurso y a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por